

Yo el dho Deposito Lenos entregue de todo Vn traslado
autorizado para dho efecto por el Justicia que por el
Juzamos en forma y para ello

Juan Salad
Gandobal

Jose Sayme
Fustaneda

Don Diego Arce
y Roca

Expediente de la querrela que el pedimento de
la parte de la Junta de esta Ciudad agas
el de punto que otrece por su quenta y riesgo e
Corta de vino de la despachandose con el con
pulsorio que pide para que Alexandro Baniara
Carreno esculano el numero desta dicha Ciudad
el testimonio en la forma que espresa el pedimento
que es su tenor de lo presentado y de lo de la querrela
el fiscal de la real Justicia y de executadas en las
se contra que a la dicha ciudad copia de las
Mag. y donde le compete en lo mandado

[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a second draft.]

